

**FORMATO DE LA ETAPA 4:
EVALUACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL Y DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO 2009
GOBERNACIONES PROVINCIALES**

GOBERNACION PROVINCIAL DE: PETORCA

OBJETIVO 1: EL SERVICIO EVALÚA LOS RESULTADOS DEL PLAN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS. DE TRABAJO

ACTIVIDAD IV.1. FORMATO EVALUACIÓN DEL PLAN

Producto ¹	Objetivo de mejoramiento ²	Indicador ³	Resultado de la medición anual del indicador ⁴	Descripción del desarrollo alcanzado a diciembre 2009 ⁵	Desafíos 2010 ⁶	Recomendaciones al plan plurianual 2010 ⁷	
P4	Compl.	1.- Elaboración Mapa de Riesgo Comunal en Seguridad Pública.	ELABORACIÓN MAPA DE RIESGO COMUNAL EN SEGURIDAD PÚBLICA. CUMPLIDO O NO CUMPLIDO	cumplido	Logrado. La provincia cuenta con un sistema de información georeferenciada en la 1 ^a . Comisaría de Carabineros de La Ligua,	Mantener actualizado Anualmente el sistema de información georeferenciada.	Mantener el objetivo
	Equidad	2. Incorporación en el discurso de la	COORDINACION DE ACCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA		Logrado. Se ha	Reforzar el concepto	Mantener el objetivo

		sociedad civil el concepto de Seguridad Pública.	PROVINCIAL TENDIENTES A LA INCORPORACIÓN DEL CONCEPTO DE SEGURIDAD PÚBLICA A LA SOCIEDAD CIVIL (N° DE ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA PROVINCIAL TENDIENTES A LA INCORPORACIÓN DEL CONCEPTO DE SEGURIDAD PÚBLICA A LA SOCIEDAD CIVIL REALIZADAS/ N° DE ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA PROVINCIAL TENDIENTES A LA INCORPORACIÓN DEL CONCEPTO DE SEGURIDAD PÚBLICA A LA SOCIEDAD CIVIL PLANIFICADAS) * 100	$3/3 * 100 = 100\%$	incorporado al discurso de la sociedad civil el concepto de Seguridad Pública, lo que ha permitido mayor colaboración de la ciudadanía para con las Policías ayudando en campañas comunitarias de seguridad pública, como por ejemplo “yo cuidó la casa de mi vecino”.-	en la sociedad civil, realizando a lo menos dos actividades de esta naturaleza.	
P7	Compl.	Consolidar el CTA como una herramienta clave de Gestión Territorial	EFICACIA DE LA COMPLEMENTARIEDAD ACCIONES REALIZADAS DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CADA COMISIÓN/ACCIONES COMPROMETIDAS EN EL PROGRAMA DE TRABAJO DE CADA COMISIÓN * 100	$3/4 * 100 = 75\%$	Existe Brecha ya que; Se ha logrado elaborar una idea fuerza por cada una de las Comisiones al interior del CTA. Sin embargo es evidente la falta de programación y articulación al interior de esta instancia. Lo anterior puede deberse a lo centralizado que son los servicios, quienes no se atreven a presentar un programa de carácter Provincial, sin recibir instrucciones del nivel regional.	Pese a los esfuerzos realizados, aun existe una inexistencia de Agenda Complementaria Provincial, lo que no permite tener una visión integradora de los usuarios existentes en el Territorio Provincial.	Se recomienda Mantener el Objetivo , mejorando la coordinación al interior de las comisiones y de la instancia global, comprometiendo acciones de carácter Provincial, coordinadas y ejecutadas al interior de cada comisión.
	Equidad	.- Potenciar el programa Gobierno	ACEPTACIÓN DEL PROGRAMA G + C POR PARTE DE LA		Existe Brecha, ya que	Lograr una	Se recomienda

		Más Cerca como Nexo directo entre el Gobierno y la Comunidad.	COMUNIDAD COMO NEXO DIRECTO ENTRE EL GOBIERNO Y LA COMUNIDAD. Nº DE JORNADAS DE PROGRAMADAS DE G + C CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA/ Nº DE JORNADAS DE G +C PROGRAMADAS * 100.	$8/12 * 100 = 66,66 \%$	pese a esta coordinación que ha permitido mejorar las convocatorias de los usuarios a las jornadas de Gobierno más Cerca, ya que por el hecho de participar o de sentirse representado(a), vía dirigentes, generando un mayor compromiso de parte de la comunidad organizada, No ha sido posible coordinar en todas la participación de los Dirigentes.	participación más activa de los Usuarios presentes en el territorio en las Jornadas de Coordinación de G+ C, y el día mismo de la Actividad.	mantener el Objetivo , por tener un impacto positivo en la implementación del programa.
P9	Compl.	Elaboración de un Circuito Turístico de carácter Provincial integrador (de Mar a Cordillera). con tramos comunales.	ESTADO DE AVANCE DE ELABORACIÓN CIRCUITO PROVINCIAL. TRAMOS EFECTIVAMENTE ELABORADOS/ TOTAL DE TRAMOS DEL CIRCUITO PROVINCIAL * 100	$3/5 * 100 = 60\%$	Existen Brechas, producto de la falta de compromiso y coordinación de los SS PP. Que componen la Mesa Provincial de Turismo.	Es necesario replantearse la pertinencia de esta instancia de Desarrollo Territorial (mesa de Turismo), dejando a quien corresponde el desarrollo de este Tema.	Se recomienda modificar el Objetivo , dejando en manos de la comisión de Desarrollo Territorial al interior del Cta. este tema.
	Equidad	.- Implementación del circuito anteriormente definido.	ESTADO DE AVANCE DE ELABORACIÓN CIRCUITO PROVINCIAL. TRAMOS EFECTIVAMENTE IMPLEMENTADOS/ TOTAL DE TRAMOS A IMPLEMENTAR * 100	$3/5 * 100 = 60\%$	Existen Brechas, producto de la falta de organización de los empresarios involucrados en este tema, ya que al no estar asociados a nivel provincial ni comunal, hacen más dificultoso aun la coordinación de acciones conjuntas.	Al modificar la instancia de coordinación, Se requiere replantearse el publico objetivo con quien trabajar, tales como la asociaciones de agricultores existentes en la Provincia.	Se recomienda modificar el Objetivo , Incorporando las instancias de coordinación público privada que los integrantes de la comisión definan.

ACTIVIDAD IV.2. FORMATO EJECUCIÓN PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL

Producto ⁸	Objetivo de mejoramiento ⁹	Actividades ¹⁰	Ponderación activ./meta ¹¹ (%)	Ponderación ganada al 31/12/09 ¹² (en %)	Logro(s) obtenido con la ejecución de las actividades del programa ¹³	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ¹⁴	Recomendaciones 2010 ¹⁵
P4	Compl.	1.- Elaboración Mapa de Riesgo Comunal en Seguridad Pública.					
		Elaboración de un diagnostico provincial de seguridad pública					
		1.1. Situación delictual de la provincia, tasas de denuncias, evolución por delitos.	5%	5%	Logrado. La provincia cuenta con un diagnostico sobre seguridad publica. lo que permite focalizar acciones preventivas		
		1.2. Elaboración del plan provincial de seguridad pública.	5%	5%	Logrado. El plan ha sistematizado el trabajo del consejo el cual se encuentra permanentemente para ser para consulta del consejo provincial. Logrado.		
		1.3. Conocimiento del plan por el Consejo de Seguridad Pública 2009.	5%	5%			
		1.4 Metas provinciales de seguridad pública.	5%	5%	Logrado. Permite dar cuenta del trabajo del consejo de Seguridad pública en la aplicación de planes y programas.		

Equidad	2. Incorporación en el discurso de la sociedad civil el concepto de Seguridad Pública.	2.1 Programación y Ejecución de a lo menos una jornada de I Programa Gobierno más Cerca temático exclusivo de Seguridad pública en a lo menos una localidad denominada riesgosa.	5%	5%	Logrado. Reforzar el concepto de Seguridad Pública en la sociedad civil.		
		2.2. Sesiones del comité Público privado en todas las comunas de la Provincia. Concepto de Asociatividad y Seguridad Pública asociados contra la delincuencia.	5%	5%	Logrado. Coordinar las actividades de la ciudadanía con las instituciones que componen el consejo.		
		2.3. Taller de Autocuidado, para integrantes del comité Público Privado de Seguridad Pública y para Uncos.	5%	0%	Pese a todos los esfuerzos, no fue posible cumplir con esta actividad.	2.3.- Pese al esfuerzo realizado por dar cumplimiento a esta actividad, no fue posible realizarla, principalmente por la falta de tiempo del encargado de Seguridad pública e interés de parte de los actores privados incluidas las Uncos.	Por la importancia del tema y dando continuidad a los compromisos adquiridos por el Encargado de Seguridad Pública Provincial, la actividad será abordada en la planificación 2010.

P7	Compl.	Consolidar el CTA como una herramienta clave de Gestión Territorial	1. Elaboración Diagnostico situacional de la coordinación en la Provincia.	5%	5%	<p>1.1.- La elaboración de este diagnostico, ha permitido sistematizar la información y realizar un análisis crítico y profundo de las deficiencias del funcionamiento del CTA y sus posibles causas.</p> <p>1.2.- La elaboración de de un Plan estratégico, fundado en las falencias detectadas en el diagnostico nos han permitido detectar ciertas acciones necesarias para dar una mejor estructura de funcionamiento de esta instancia.</p> <p>1.3.- Al implementar este Plan Estratégico, hemos generado necesariamente una forma de abordar o trabajar el territorio de una forma conjunta por lo menos al interior de cada comisión.</p> <p>1.4.- La evaluación en cuanto a CTA con o sin Plan estratégico, nos permitirá darnos cuenta que está realmente pasando con esta instancia de Coordinación Publica.</p>	Pese a la realización de todas las actividades, no ha sido fácil trabajar con el CTA, ya que los jefes de servicios no visualizan a esta instancia como una herramienta de gestión en el territorio. Lo que ha dificultado el cumplimiento de las actividades comprometidas	Mejorar la coordinación al interior de las comisiones y de la instancia global, comprometiendo acciones de carácter Provincial, coordinadas y ejecutadas al interior de cada comisión.
			2. Elaboración del Plan de trabajo estratégico de Coordinación Provincial.	5%	5%			
			3. Implementación del Plan Estratégico de Coordinación provincial CTA.	5%	5%			
			4. Evaluación del funcionamiento del Cta., una vez aplicado el Plan Estratégico.	5%	5%			

		Potenciar el programa Gobierno Más Cerca como Nexo directo entre el Gobierno y la Comunidad.	.1.1.- Fortalecer la instancia de participación ciudadana, en las reuniones de coordinación de las jornadas de Gobierno Más Cerca, incorporando también a los correspondientes DIDECO, o a quien ellos determinen. 2.1.- Elaboración de una Estrategia comunicacional del programa y difusión de los beneficios entregados por los servicios públicos, convocados.	5% 5%	5% 5%	1.1.- El hecho de haber realizado estas reuniones de coordinación previas a la ejecución de las Jornadas de Gobierno más Cerca, con la participación activa de los Municipios y de las organizaciones sociales de las localidades, nos ha permitido tener mayor cercanía con la comunidad quien determina la hora, servicios y a veces el lugar de realización de la jornada, sintiéndose actores partícipes de la actividad, lo que mejora automáticamente la convocatoria y participación. 2.1.- La elaboración de esta estrategia comunicacional, nos ha permitido mejorar la convocatoria y por ende la cobertura del programa, ya que se han utilizado medios radiales locales que la misma comunidad selecciona en las reuniones de coordinación, además nos ha permitido sistematizar la información relevante de los de los Servicios Públicos para entregarlo a la comunidad(boletín Informativo).	No hay, se cumplió sin dificultad lo comprometido	
--	--	--	---	--------------	--------------	---	---	--

Equidad

P9	Compl.	Elaboración de un Circuito Turístico de carácter Provincial integrador (de Mar a Cordillera).con tramos comunales.	1.1 Evaluación de la pertinencia técnica de los actuales atractivos identificados en circuitos.	5%	5%	1.1.- Al evaluar la pertinencia técnica, hemos decidido focalizar nuestros esfuerzos en aquellos atractivos que nos permitan implementar una ruta, como es el caso de los atractivos gastronómicos. 1.2.- Al construir el plan de acción de esta ruta se sistematizarán las acciones necesarias para concretar esta ruta. 1.3 No será Posible cumplir con esta actividad.	1.2.- Al tratar de construir el plan de acción de esta ruta por parte de los servicios que componen la Mesa, se ha generado una gran descoordinación lo que no ha permitido trabajar en forma conjunta el cumplimiento de las actividades. Lo anterior ha generado retraso en la elaboración de la ruta, por lo anterior no será posible cumplir con la postulación de la ruta a fondos públicos. (1.3.)	Se logró construir dos rutas que operan todo el año, una en la Ligua y otra en el sector de Sobrante Comuna de Petorca. Pese a no ser prioridad 2010, el seguir trabajando el tema de Turismo, pero con el fin de dar termino a lo comprometido, se apoyará, en base a su interés y demanda, a estos empresarios para que postulen a fondos públicos sus rutas.
			1.2 Construcción conjunta, por parte de la mesa técnica , de un plan de acción de este circuito desde la perspectiva pública.	5%	5%			
			1.3 . Postulación a instrumentos públicos de apoyo a la implementación de los circuitos	5%	0%			

Equidad	.- Implementación del circuito anteriormente definido.	2.1. Reforzar o conformar una instancia asociativa de Turismo Provincial integradora.	5%	5%	2.1.- La realización de esta actividad permite un acercamiento entre empresarios del rubro que al trabajar asociativamente podrán presentar una oferta operativa e integradora a nivel Provincial. 2.2.- Se difundirán los productos de esta ruta gastronómica vía mail a la red de turoperadores municipales, lo que permitirá difundir la oferta generando atracción de público. 2.3.- Al establecer estas redes de negocio con los turoperadores municipales, se puede genera una demanda interesante para los empresarios provinciales 2.4.- Al realizar talleres de capacitación los empresarios se irán especializando en temas tan importantes como la cadena de valor del turismo, conceptos que no están claros en nuestros empresarios.	No hay, se cumplirá con las actividades programadas, Sin embargo en el caso de la actividad 2.4.- solo será posible realizar un Taller denominado "La Cadena de Valor en el Sector Turístico", ya que pese a que los recursos financieros y la oferta con el perfil del curso esta en el portal del Sence no se ha presentado Organismo Técnico de Capacitación, interesado en ejecutar los cursos.
		2.2. Generar una instancia de difusión de los productos de los distintos rubros que están presentes en los circuitos.	5.26%	5%		
		2.3- Establecer redes y negocios con los operadores turísticos de la región y de la RM	5%	5%		
		2.4 Realizar Cursos y talleres de Capacitación en temas de gestión empresarial y turismo. Cursos y Temas :	5%	5%		
		<ul style="list-style-type: none"> - Como ser un Empresario Rural formal en el siglo XXI. - Aspectos legales de un a Pyme. - Responsabilidad Social Empresarial - Comercio Justo - Cadenas de valor - Identidad Cultural, marcas y sellos de calidad 				
Desempeño Anual Programa de Trabajo 2009 (%) ¹⁶				90%		

OBJETIVO 2: EL SERVICIO ELABORA UN INFORME EJECUTIVO DE LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

ACTIVIDAD IV. 2.1. INFORME EJECUTIVO:

1. PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 2009:

1.1. En el Programa de diseño, acceso y/o distribución de los productos estratégicos¹⁷:

En el tema de Seguridad Pública, los principales logros dicen relación con la incorporación del concepto de seguridad pública en el discurso de la sociedad civil, permitiendo una mayor colaboración con las Policías en acciones de auto cuidado.
Referente al acercamiento de los Servicios Públicos a la comunidad, ha sido el programa Gobierno más Cerca, a través de las reuniones de coordinación con la comunidad y los municipios, el que ha permitido estrechar los lazos de comunicación con las organizaciones sociales haciéndolas partícipes de la coordinación de dichas jornadas

1.2. En el Programa de complementariedad territorial¹⁸ :

En cuanto a Seguridad Pública, se ha logrado construir un Mapa de Riesgo Comunal permitiendo así contar con un sistema de información georeferenciada en la 1ª. Comisaría de Carabineros de La Ligua, lo que significa manejar información delictual actualizada y sistematizada.
En cuanto a la instancia de coordinación de los servicios públicos, el único logro ha sido la construcción de un plan de trabajo por comisión.

2. BALANCE DE LOGROS DE LOS EJERCICIOS 2006-2009:

2.1. Logros en la incorporación de perspectiva territorial a los productos estratégicos¹⁹:

El cambio del Producto Orden Público, por el de Seguridad Pública, lo que ha permitido incorporar el programa gubernamental de Seguridad Pública al que hacer del territorio. Ha permitido visualizar el territorio Provincial de manera integral, con realidades particulares a nivel comunal permitiendo así potenciar instancias de coordinación territorial, tales como el Gobierno Más Cerca-, principal instancia de coordinación entre los servicios públicos y la comunidad.

2.2. Logros en los procesos internos/externos y en los sistemas de información²⁰:

Difusión a clientes, usuario, beneficiario a través de programas como Gobierno más Cerca, Estrategia de Seguridad Pública, Oficina de Información Reclamos y Sugerencia y El Sistema de Protección Social desde sus inicios como Chile Solidario hasta Red Protege.

2.3. Logros en el fortalecimiento de las capacidades directivas y profesionales para la gestión territorial²¹

En, materia de formación, capacitación o habilitación de personal en gestión territorial, la encargada del sistema se ha diplomado vía beca convenio Subdere Flacso, además de las constantes capacitaciones que los encargados de sistemas hemos recibido de parte de la Subdere.

También se ha realizado una capacitación al interior del Cta. la comisión de Desarrollo Territorial con el fin de general una visión sistémica del territorio.

Se ha creado una unida al interior del Ministerio, denominada Gestión territorial, la que nos apoya constantemente en conjunto con el equipo de la Subdere.

OBJETIVO 3 : EL SERVICIO ELABORA UN PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN 2009 A IMPLEMENTARSE EL AÑO 2010

Actividad IV. 3.1. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN

Programa	Recomendación de la evaluación ²²	Compromiso ²³	Responsable ²⁴	Plazo ²⁵
Programa de diseño/ acceso/ distribución	Por la importancia del tema y dando continuidad a los compromisos adquiridos por el Encargado de Seguridad Pública Provincial, la actividad será abordada en la planificación 2010	la actividad será abordada en la planificación 2010	Encargado de Seguridad Publica	Primer Semestre 2010
Programa de complementariedad territorial	Pese a no ser prioridad 2010, el seguir trabajando el tema de Turismo, pero con el fin de dar termino a lo comprometido, se apoyará, en base a su interés y demanda, a estos empresarios para que postulen a fondos públicos sus rutas.	apoyar, en base a su interés y demanda, a estos empresarios para que postulen a fondos públicos sus rutas.	Encargada del producto	Primer Semestre 2010

OBJETIVO 4 : EL SERVICIO DIFUNDE SUS RESULTADOS A SUS CLIENTES/ USUARIOS/ BENEFICIARIOS Y FUNCIONARIOS

Actividad IV. 4.1. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS²⁶

Destinatarios	Actividades de difusión ²⁷	Fecha de realización ²⁸	Responsable de la información de verificación ²⁹
Funcionarios	Correo electrónico Impresos Reunión	Marzo-Diciembre Marzo-Diciembre Marzo-Diciembre	Encargado sistema Encargado sistema Encargado sistema
Clientes/usuarios/beneficiarios	Página Web Actividades de difusión de Seguridad Pública Gobierno Más Cerca	Marzo-Diciembre Marzo-Diciembre	Encargado sistema Encargado sistema

Notas

- ¹ En esta columna se identifican los productos estratégicos que aplican perspectiva territorial. A saber: P4 “Contribución en la provisión de la seguridad pública a las personas y sus bienes”, P7,” Ejercicio de la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos...” y P9 “Provisión de las condiciones institucionales que requiere el sector privado ...”. De acuerdo al orden de estos productos se incorpora el contenido de las columnas siguientes.
- ² Se trata del objetivo de mejoramiento identificado para cada producto. Colocar primero el objetivo de complementariedad y luego el de equidad territorial para cada producto estratégico (en esto se sigue el mismo orden utilizado al presentar el plan – etapa 2 – cuadro N° 2)
- ³ Señalar el indicador para cada objetivo de mejoramiento (Se trata de los mismos indicadores presentados para cada objetivo en el plan – etapa 2)
- ⁴ Corresponde al resultado anual del/ los indicador/es declarado/s en la etapa 2 (cuadro N° 2) para cada objetivo específico del plan. Se debe presentar: el indicador, la fórmula de cálculo y el resultado del indicador (Por ejemplo, numerador y denominador, si se formuló así).
- ⁵ De acuerdo al resultado del/los indicador/es, se calificará el cumplimiento del objetivo específico como un “logro” o una “brecha” entre el resultado comprometido y el efectivo. Existe un logro, cuando el objetivo se “cumple”. Existirá una brecha cuando se “cumple parcialmente” o “no se cumple”. Definido lo anterior, se describe el “desarrollo alcanzado” en términos “cualitativos”, es decir, describiendo el “valor agregado” obtenido con las mejoras introducidas al producto (beneficios para clientes/usuarios/beneficiarios y, o para el territorio, mayor calidad, mayor equidad, etc.). En caso de que existan brechas describir las dificultades en la implementación del objetivo. Por ejemplo, errores en el diseño de la mejora, en la calidad de su implementación, falta de financiamiento institucional, etc.
- ⁶ Los desafíos corresponden a “nuevas demandas”, “necesidades emergentes” de los C/U/B, o “brechas de inequidad territorial” que todavía persisten, y que se estima necesario incorporar a los objetivos institucionales para ajustar la oferta territorial a la demanda
- ⁷ Recomendaciones al plan 2010: se recomendará “mantener el objetivo” para el ejercicio 2010, en el caso de que los resultados de su indicador y del desarrollo alcanzado sea positivo y se estime que seguirá produciendo un beneficio mantenerlo. A su vez, se recomendará “corregir el objetivo” cuando requiera revisarse su formulación o alcance. Finalmente, recomendará “incorporar un objetivo” cuando sea pertinente a partir de nuevas demandas o inequidades que persistan.
- ⁸ Ídem nota 1.
- ⁹ Ídem nota 2
- ¹⁰ Señalar las actividades comprometidas en el programa de trabajo 2009 para cada objetivo específico.
- ¹¹ Señalar la ponderación en porcentaje que se determinó para cada actividad en el programa de trabajo 2009 (la suma de las ponderaciones debe ser igual a 100%)
- ¹² Colocar el porcentaje que corresponde a la ponderación de la actividad anterior en el caso de que se estime que al 31 de diciembre de 2009 se cumplirá completamente con su ejecución (100%). Si se estima que se cumplirá parcialmente (menos de 100%) o no se cumplirá, colocar cero. Recuerde que las actividades se ponderan sólo si se cumplen completamente (son 0% o 100%)
- ¹³ Describir el logro obtenido con la ejecución de las actividades, desde el punto de vista de beneficios a clientes, usuarios, beneficiarios. No se limite a señalar que la actividad se cumplió.
- ¹⁴ Corresponde a las actividades o medidas de la autoridad no cumplidas o parcialmente cumplidas. Considerar lo anotado en la etapa 3, Cuadro 4, notas 27 y 28.
- ¹⁵ Recomendaciones para subsanar las dificultades encontradas en la implementación del respectivo programa de trabajo 2009 y que deben ser incorporadas al programa de seguimiento de la evaluación 2010. Considerar lo anotado en la etapa 3, cuadro 4, nota 29.
- ¹⁶ Anotar el desempeño anual estimado a diciembre 2009. Debe corresponder a la suma de las ponderaciones de la columna “ponderación ganada”.
- ¹⁷ Considerar logro(s) señalado(s) en la actividad IV.1 y IV. 2.
- ¹⁸ Considerar logro(s) señalado(s) en la actividad IV.1. y IV.2.
- ¹⁹ Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en diseño, acceso-distribución y/o complementariedad de los productos estratégicos.
- ²⁰ Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en todos o algunos de los siguientes procesos internos/externos, según corresponda a los compromisos PMG-GT: a) Programación y control de gestión; b) Coordinación territorial; c) Difusión a clientes, usuarios, beneficiarios.

²¹ Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en el fortalecimiento de todas o algunas de las siguientes capacidades, según corresponda a la realidad del servicio y sus compromisos PMG-GT: a) delegación de facultades para actuar en el territorio, o creación de unidades dedicadas al tema; b) Formación, capacitación o habilitación de personal en gestión territorial.

²² Corresponde a las recomendaciones identificadas en las actividades IV.2.

²³ Actividad específica a través de la cual se llevará a cabo la recomendación de la evaluación.

²⁴ Responsable de implementar el compromiso.

²⁵ Plazo en que el compromiso debe estar concluido (a más tardar diciembre 2010).

²⁶ Difusión de los resultados de la implementación del plan y de los programas de trabajo. Informar la difusión realizada a C/U/B y a los funcionarios.

²⁷ Actividades a través de las cuales se verifica la difusión. Se pueden utilizar diversos canales para la difusión (reuniones, impresos, web, etc.)

²⁸ Fecha de realización de las actividades de difusión.

²⁹ Unidad administrativa responsable de mantener la información de verificación de las actividades de difusión.